

María del Carmen Fernández Sánchez, Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional de Murcia,

CERTIFICA

Que don Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional de Murcia, no tiene asignada cantidad específica alguna para gastos propios de oficina, teléfono, equipos, etc, para el desarrollo de su actividad con cargo a la subvención que percibe de la Asamblea Regional de Murcia para gastos de funcionamiento, en virtud del artículo 31 del Reglamento de la Asamblea Regional,

Así mismo, en el citado artículo se contempla que la Asamblea facilita a los grupos parlamentarios locales y medios suficientes para el correcto cumplimiento de su función. Los medios y locales facilitados por la Asamblea Regional de Murcia a tal efecto, se asignan con carácter general para funcionamiento integral del Grupo Parlamentario Socialista y no se asignan de forma específica a ninguno de sus miembros.

Cartagena, 26 de noviembre de 2019



María Carmen Fernández Sánchez
Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista